ACTA DE RECEPCION PROVISORIA

En Ciudad del Este, Republica del Paraguay, a los tres días del mes de Mayo del año dos mil veinte y dos, en vista de la conclusión de los trabajos de la **LPN Nº 11/20 CONTRATO Nº 26/2021 CONSTRUCCIÓN DE AULAS NUEVAS, SANITARIOS SEXADOS Y REPARACIONES VARIAS EN DISTINTAS ESCUELAS DE LA CIUDAD - ID Nº 386756**, correspondiente al **LOTE 10 - REPARACIÓN DE 5 AULAS - ESCUELA BASICA N° 6.708 NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES - BARRIO SAN JOSE - FRACCION VILLARRICA**, realizado por la Empresa **ESTRUCTURAS S.R.L.**. Los Fiscales de Obra **Arq. MARLENE AGUILERA** y **Arq. RAQUELINA REINOSO** , en representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, y el **Ing. JOSE L. VINADER ASHWELL** en representación de la Empresa contratista, procedieron a la **RECEPCION PROVISORIA** de los trabajos desarrollados en la obra nombrada anteriormente, por hallarse los mismos, ejecutados conforme a las especificaciones técnicas exigidas por la Municipalidad de Ciudad del Este.----------

Se deja constancia que los efectos emergentes de los vicios ocultos de la referida Construcción, será de exclusiva responsabilidad del Contratista, de acuerdo a las leyes, normas y disposiciones vigentes para estos casos.----------

En prueba de lo actuado se labra la presente acta en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Ciudad del Este Municipio Div. Obras Municipales

Arq. Raquelina Reinoso	**Arq. Marlene Aguilera**	**Ing. José L. Vinader A.**
Fiscal de Obra	**Directora de Área Urbana**	**Por la Contratista**

ESTRUCTURAS S.R.L
Proyectos y Construcciones

MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE
24 AGO 2022
PAGADO